

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Aprobación remuneraciones miembros Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Quinto.-Remuneración miembros Consejo de Administración, ejercicio 2005.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o designación de Interventores para ello.

Se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social los documentos referentes a los asuntos a tratar e informe de los Auditores, así como pedir la entrega y su envío gratuito.

Castellón, 16 de mayo de 2005.-Por el Consejo de Administración. El Presidente, Sergio Laguna Vidal y el Secretario Ángel Castillo Arteta.-30.015.

PERSEUS INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Perseus Inversiones Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 11 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.-Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Quinto.-Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.-Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 16 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Ramón Hernández Peñasco.-29.573.

PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 24 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, y en su caso aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2004, y a su vez, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad que comprenden el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y la Memoria Consolidada, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen, y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración por expiración del plazo, conforme al artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Reelección de los auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Marín, 20 de mayo de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Martínez Riva.-28.151.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Avenida Citroën números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 23 de junio de 2005, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, durante el referido ejercicio.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima.

Tercero.-Renovación estatutaria y ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Designación de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Retribución de los Administradores.

Sexto.-Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2004.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscri-

tas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el «BBVA».

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Vigo, 31 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Rica Miranda.-30.024.

PEÑA CABRA SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de Peña Cabra Simcavf Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle Goya número 23-1.º, el día 30 de junio de 2005, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fadrique Álvarez de Toledo Argüelles.-28.187.

PIENSOS A-90, S. A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito, en la carretera de Madrid Kilómetro 272,200 de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), en el salón de actos de la entidad. Fijándose a la diecisiete horas del día 24 de Junio de 2005, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004 y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la gestión del consejo de Administración.

Tercero.-Informe de la marcha de la Sociedad.

Cuarto.-Cese y Nombramiento de los Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Elección de los Interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; asimismo podrá solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas